

AGROINDUSTRIA LA FLOR DE PETRILLO S.A. PETRIFLOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIVERSO S. A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2020.

En el Cantón Guayaquil, al 29 de junio del 2020, siendo las 09H00 a.m. en el inmueble ubicado en Guayaquil, Guayaquil Álamos Solar 2 PB, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIA LA FLOR DE PETRILLO S.A. PETRIFLOR los siguientes accionistas:

1).- SORROSA PUIG CHUBER ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones,
2).- VILLACIS CARREÑO NUBIA MAGDALA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones.
Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, el accionista SORROSA PUIG CHUBER ALEJANDRO actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretario, actuará el Sr. VILLACIS CARREÑO NUBIA MAGDALA, en su condición de accionista.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 800,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista SORROSA PUIG CHUBER ALEJANDRO, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista SORROSA PUIG CHUBER ALEJANDRO, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo utilidad porque no se realizaron actividades de compra – venta, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

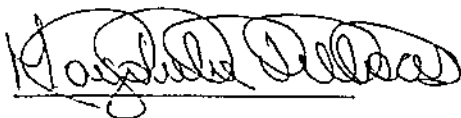
Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo utilidades por no haber realizado actividades de compra – venta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

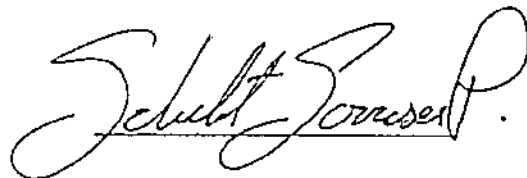
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 10H10 firmando todos los concurrentes f) SORROSA PUIG CHUBER ALEJANDRO, VILLACIS CARREÑO NUBIA MAGDALA.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de AGROINDUSTRIA LA FLOR DE PETRILLO S.A. PETRIFLOR, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de junio del 2020.

ATENTAMENTE,



NUBIA MAGDALA VILLACIS CARREÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA



CHUBBER ALEJANDRO SORROSA PUIG
PRESIDENTE AD-HOC